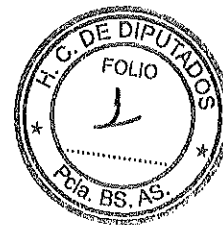




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPT.E. D- 2030 123-24



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la RESO-2023-594-GDEBA-MSGP y a la D.M.P.T N.º 1207 con fecha 05/04/2023, mediante las cuales se designaron Cadetes recién egresados de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus Sedes Descentralizadas de toda la Provincia de Buenos Aires, a la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (U.T.O.I.), en particular:

1. Informe si se han designados Cadetes egresados de la Escuela de Policías "Juan Vucetich" a la U.T.O.I desde marzo de 2023 a la actualidad, y en el caso de que así sea, detalle:
  - a) La cantidad de Cadetes que han sido asignados a la Unidad;
  - b) Cuáles han sido los protocolos y procedimientos para la designación de dichos Cadetes;
  - c) Si han recibido algún tipo de preparación complementaria a su formación profesional regular para desempeñarse en la Unidad;
  - d) Cuántos de dichos Cadetes, han renunciado o solicitado el traslado desde su incorporación;
  - e) Si han recibido alguna denuncia, queja o reclamo por parte de los Cadetes, y en caso afirmativo, explique cuál ha sido la respuesta de la autoridad correspondiente;
  - f) La naturaleza de los operativos en los que han participado dichos Cadete;
  - g) El porcentaje de efectividad en las operaciones de la U.T.O.I y las estadísticas de incidentes;



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2030 /23-24



2. Explique cuál es la política de seguimiento y control de la formación y desempeño de los Oficiales asignados a la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas;
3. Comente si existe algún plan para mejorar la formación y capacitación de los Oficiales asignados a la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas;
4. Informe todo otro dato de interés que consideren relevante.

Fernando Compagnoni  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov de Bs. As

NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Dra. Abigail Gómez  
Diputada Provincial

Lic. Fernando Soave  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov Bs. As

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA  
Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Bloque de Juntos  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS**

EXPTE. D- 2030 /23-24



El presente proyecto tiene como objeto dirigirse al Poder Ejecutivo para solicitar información sobre la práctica implementada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia, RESO-2023-594-GDEBA-MSGP<sup>1</sup>, mediante la cual se designaron miles de jóvenes policías recién egresados de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus Sedes Descentralizadas de Bahía Blanca, Chivilcoy, Coronel Julio S. Dantas, Cuerpos, Ezeiza, La Costa, Olavarría y Ramallo, a la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (U.T.O.I.).

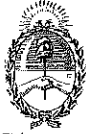
La U.T.O.I.<sup>2</sup> fue creada mediante la Resolución N° 791<sup>3</sup>, publicada en el Boletín Informativo N° 19 del 24 de marzo de 2017. Entre sus funciones principales se destacan: implementar y coordinar el desarrollo de las actividades operativas dispuestas por la superioridad, en apoyo de las Policías de la Provincia de Buenos Aires; supervisar el cumplimiento de los operativos llevados a cabo con móviles y/o motocicletas identificables, a fin de prevenir y/o disuadir actitudes o hechos delictuales que atenten contra la seguridad pública; llevar un registro de los servicios de seguridad establecidos y poner en conocimiento inmediato de la superioridad, de cualquier novedad de relevancia, que por su magnitud o trascendencia lo amerite.

Inicialmente, esta Unidad "contó con 160 policías especialmente seleccionados y entrenados para que actúen como grupo de acción rápida ante situaciones de crisis. Es una unidad multipropósito que funcionará de manera aleatoria y cuyos integrantes fueron formados con armas especiales, tácticas de grupo Halcón y estrategias de Infantería y la Policía Motorizada, G.A.D., entre otros. Sus integrantes recibieron, además de la formación profesional regular, otros cinco meses de preparación complementaria. Este cuerpo está abocado a dar respuesta rápida en tareas de acción y no de prevención y podrán actuar ante una emergencia delictiva como ante una catástrofe o una emergencia climática."

<sup>1</sup> <https://boletin.mseg.gba.gov.ar/index.aspx?idb=kdNwe%2fGzn7Tnzi0VTipKqA%3d%3d>

<sup>2</sup> [http://www.policia.mseg.gba.gov.ar/gacetilla\\_policia/Mayo17/31-05-17.html](http://www.policia.mseg.gba.gov.ar/gacetilla_policia/Mayo17/31-05-17.html)

<sup>3</sup> <https://boletin.mseg.gba.gov.ar/index.aspx?idb=wdAAeniDCP0p6HUEzvMSQw%3D%3D>



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2030 123-24



El hecho de enviar Cadetes recién recibidos es un tema de extrema preocupación para los propios Cadetes, familiares y sociedad entera, debido a la naturaleza misma de las tareas que se llevan a cabo en esta unidad especial. Se trata de un grupo supuestamente especializado en el manejo de situaciones de alto riesgo, por lo que es importante conocer los protocolos y procedimientos que se están utilizando para seleccionar y asignar a los Cadetes recién egresados. Debemos conocer si se están utilizando criterios objetivos y justos, con el objeto de que garantice que los Cadetes enviados a esta Unidad tengan las habilidades y la formación necesarias para llevar a cabo las tareas asignadas.

También es necesario conocer cómo se evalúa el desempeño en la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas, y si se están llevando a cabo medidas para mejorar la formación y capacitación.

Cabe destacar, que conocer cuántos Cadetes recién egresados de la Escuela han renunciado o solicitado el traslado de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas, permitirá evaluar la efectividad de la formación y capacitación para llevar a cabo las tareas asignadas en esta Unidad.

En otro orden de inquietudes, se ha tomado conocimiento del mal estado en el cual se encuentran y viven los Cadetes egresados de la Escuela de Policía "Juan Vuceitch". En tal sentido, se adjuntan fotografías que circulan por distintos medios, donde se puede observar la vulneración de los derechos más básicos. A su vez, se debe tener en cuenta, que su única experiencia fue el "Operativo Sol" del último verano, y de allí fueron enviados a Puente 12, La Matanza.

Así lo denuncia el Comisario Raúl Leguizamón de Mar del Plata, en un video que circula por distintos medios. Entre otras cosas, refiriéndose al Sr. Ministro de Seguridad, Sergio Berni, manifiesta que *"Le voy a decir lo que lamentablemente ningún Comisario General se anima a decirle a usted. Usted está llevando adelante la peor*



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

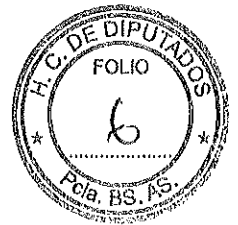
*gestión en materia de prevención del delito en toda la historia de la policía de la Provincia de Buenos Aires. Usted, con sus ansias de tener una policía propia y jugar entre comillas a los soldaditos, hizo que durante estos últimos cuatro años todos los egresados de la Escuela de Formación Policial fueran llevados de manera coercitiva al destino de U.T.O.I, con base en Puente 12, donde usted montó la Jefatura de Policía y el Ministerio de Seguridad.*

*Quiero que sepa que ustedes, por acción o por omisión, son cómplices de las violaciones a los derechos humanos que sufren esos oficiales todos los días. Persecuciones, torturas psicológicas, torturas emocionales... Los alejan durante semanas de sus hijos, muchos de ellos son bebés, niños, de sus familias, los tienen a 700 km., tirados durmiendo en el piso, haciendo literalmente pis y caca en un tacho, en un balde de 20 litros. Así tienen a la Fuerza que después, en los spots publicitarios, muestran como la mejor policía.*

*Esos oficiales son los que peor la pasan. Son casi cinco mil dice usted que incorporó en su gestión. Bueno, son cinco mil prisioneros. Ustedes armaron en Puente 12 un centro clandestino de tortura. Bueno, ahí los tienen, privados de sus emociones, privados de sus familiares, privados de la libertad, privados de los derechos laborales, privados de los derechos humanos. Allí los tienen a todos los integrantes de U.T.O.I. Señor, esa actitud suya hizo que toda la Provincia de Buenos Aires quedara casi en zona liberada, porque todos esos oficiales deberían haber ido a reforzar las cuadrículas para que los vecinos de la Provincia estén más seguros. Pero usted prefiere tener cinco mil policías haciéndole el saludo en Puente 12 y gritando "Buenos días, Señor Ministro", a tener una Provincia más segura.*

*Lamentablemente, todos los muertos de la Provincia se los va a llevar en su conciencia. Su gestión hizo que nuestra policía alcance la suma de 40 suicidios por año, cuando en la sociedad, el promedio es de 8 suicidios por año cada 100.000 habitantes y nosotros tenemos 40. Y esas son sus políticas."*

En ese sentido, es necesario contar con la información pertinente sobre las estadísticas de incidentes y la naturaleza de los operativos en los que han participado. Del mismo modo, solicitamos al Poder Ejecutivo informe si se han recibido denuncias,



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

quejas o reclamos por parte de los Cadetes y cuál ha sido la respuesta de la autoridad competente.

Contar con información precisa y actualizada sobre estas asignaciones de personal, resulta fundamental para garantizar la eficacia y eficiencia de las fuerzas de seguridad. En un contexto de inseguridad, crisis económica y social, es necesario que las autoridades responsables de la seguridad pública tomen decisiones informadas y basadas en datos sólidos, todo esto, sin poner en riesgo la vida y el bienestar de las fuerzas policiales. La transparencia en el proceso de asignación, formación y seguimiento de estos policías es crucial para garantizar la confianza de la ciudadanía en las fuerzas de seguridad y su capacidad para cumplir con su función de proteger y servir a la sociedad. La información solicitada permitirá una mejor comprensión de los protocolos y procedimientos que se aplican en la asignación de estos efectivos, así como de los resultados de su desempeño en la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Solicitud de Informes.

Fernando Compagnoni  
Diputado  
II. Cámara de Diputados Prov de Bs. As

JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Bloque de Juntos  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dra. Abigail Gómez  
Diputada Provincial

Lic. Fernando Rovero  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov Bs. As

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA  
Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2030 123-24



ANEXO



  
Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA  
Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



EXPTE. D- 2030 /23-24



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

